**OFICIO DCR-UDAFA-CYA-14-2021**

Guatemala, 04 de febrero de 2021

**Licenciado Alex Cal Cal**

**Jefe Financiero**

**UDAFA DICORER**

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**

Su Despacho

Licenciado Cal.

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para informar en relación al Oficio Circular Dicorer –UDAFA-0001-2021, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA de La Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, recibido el día 04 de febrero del presente año.

Contrataciones y Adquisiciones de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-.INFORMA QUE: Derivado que la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa fue autorizada mediante ACUERDO MINISTERIAL No. 235-2020. De fecha 25 de noviembre de 2010. Y su vigencia es a partir del 4 de enero de 2021 informo lo siguiente:

PUNTO 10 procesos de Cotización y Licitación: DICORER no ha realizado ningún proceso en el mes de enero 2021

PUNTO 11 Contratación de Bienes y Servicios: No se ha contratado ningún servicio y/o compra, en el mes de enero 2021

PUNTO 12 Viajes, costos y viáticos: no se ha realizado, en el mes de enero 2021.

PUNTO 14 Mantenimiento de Equipo: no se ha realizado, en el mes de enero 2021

PUNTO 19 Contratos de arrendamientos de inmuebles: Durante el mes de enero de 2021 no se ha gestionado ningún contrato.

PUNTO 20 Contratos por cotización y licitación: No se han realizado en el mes de enero 2021

PUNO 22 Compras Directas: no se han realizado en el mes de enero 2021

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**C.C.: Archivo**

Se adjunta copia digital del presente oficio